

MENDOZA, **03 OCT 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente: 19922/2024, en las que el Lic. José María JAUREGUI, se excusa de participar en calidad de Integrante Titular y Presidente de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado por Resolución N° 211/2024-CD para proveer, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- para el Área: 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con “Geología del Petróleo” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos -Ordenanza N° 01/88-CD
Artículo 1° - Punto 1.2.

Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza N° 01/2021-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución N° 211/2024-CD, del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple - para el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con “Geología del Petróleo” como temática de referencia a los efectos del concurso, al Lic. José María JAUREGUI por el Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE.

ARTÍCULO 2°.- Asignar al Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ, Integrante Titular de la Comisión Asesora, la función de Presidente en la misma, conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 4 de la Ordenanza 01/2021-CD.

ARTÍCULO 3°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 640/2024